



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

**CONSEJO ACADÉMICO
CONSULTA ELECTRÓNICA
ACTA No. 15**

FECHA: Bogotá D.C., 9 de mayo de 2013

Consulta efectuada a los miembros del Consejo Académico a través de mensaje de correo electrónico, enviado el 8 de mayo de 2013.

Consejeros que aprobaron la Consulta:

Juan Carlos Orozco Cruz, Rector

Guillermo Antonio Tamayo Sánchez, Vicerrector Administrativo y Financiero

Yolanda Ladino Ospina, Directora Instituto Pedagógico Nacional

Olga Cecilia Díaz Flórez, Decana Facultad de Educación

Luis Eduardo Espitia Supelano, Decano (I) Facultad de Ciencia y Tecnología

Alfonso Torres Carrillo, Decano (e) Facultad de Humanidades

Carlos Hernando Dueñas Montaña, Decano Facultad de Bellas Artes

Piedad Cecilia Ortega Valencia, Representante Principal de los Profesores

Nelson Aguilar, Representante Principal de los Estudiantes de Pregrado

De acuerdo con lo establecido en el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico se efectuó la consulta electrónica, mediante la cual se aprobó:

1. Ampliación de cupos para las especializaciones presenciales de la Facultad de Educación para el periodo 2013-2 así:

Especialización en Pedagogía: 25 cupos

Especialización en Gerencia Social de la Educación: 25 cupos

Especialización en Educación con énfasis en Comunicación Aumentativa y Alternativa: 25 cupos

2. Ajuste al cronograma de inscripción, selección y admisión para 2013-2 a la Maestría en Educación.

La documentación forma parte integral de la presente Acta.

JUAN CARLOS OROZCO CRUZ
Presidente del Consejo

JOHN JAIRO CHAPARRO ROMERO
Secretario del Consejo